



Alcaldía de
IBAGUÉ

Despacho Alcalde
Oficina de Control Interno



MEMORANDO

1010 – 2025 - 013910

Ibagué, 21 de marzo de 2025

PARA: Mauricio Hernández Cala, Secretaría de Cultura

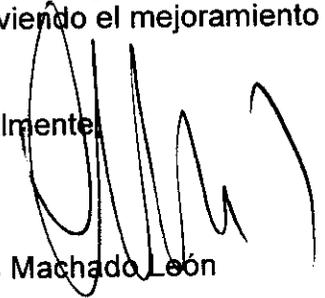
DE: Jefe de la Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Informe evaluación a la gestión por dependencias Secretaría de Cultura vigencia 2024.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, se remite el informe de Evaluación a la Gestión de la vigencia 2024 realizado a la Secretaría de Cultura, en cumplimiento de lo normado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, de las entidades del orden nacional y territorial.

Se recomienda tener en cuenta las observaciones y recomendaciones del informe de evaluación anexo, con el objetivo de optimizar los procesos operativos y fortalecer el sistema de gestión, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y promoviendo el mejoramiento continuo.

Cordialmente,


Carlos Machado León

Redactor: Carlos H Perdomo – Profesional contratista



www.ibague.gov.co



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, se presenta el informe de Evaluación a la Gestión de la SECRETARÍA DE CULTURA de la vigencia 2024, en cumplimiento de lo normado en el inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, de las entidades del orden nacional y territorial.

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2024

1. ENTIDAD: Alcaldía de Ibagué	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Cultura
PLAN DE DESARROLLO "Ibagué para todos 2024 – 2027"	
3. OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:	
1. Fortalecer e implementar de manera eficaz, efectiva y eficiente en los diferentes bienes, servicios y manifestaciones artísticas y culturales de interés común a través de procesos, proyectos, programas y políticas que contribuyan de manera integral a través del acceso de toda la comunidad de Ibagué a las diferentes actividades artísticas culturales y del patrimonio.	
<p>En el marco de la presente evaluación de gestión, resulta relevante destacar que el Plan de Desarrollo "IBAGUÉ PARA TODOS 2024 – 2027" se encuentra estructurado en CINCO (5) líneas estratégicas. Para los fines de esta evaluación, se señala particularmente una de ellas la LÍNEA ESTRATÉGICA "CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS", dentro de la cual se incluyen los programas gestionados por la Secretaría de Cultura, que se detallan a continuación:</p>	
<p><u>LÍNEA ESTRATÉGICA " CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS "</u></p>	
<p>a) Programa 3301 CULTURA EN ACCION - ARTE PARA TODOS Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.</p>	
<p>OBJETIVO: Desarrollar los Centros Creativos y del Saber a través de un plan de intervención, mejoramiento de infraestructura y dotación de la red pública de 21 bibliotecas del Municipio</p>	
<p>SECTOR: CULTURA.</p>	
<p>NOMBRE DEL PROYECTO POAI: FORTALECIMIENTO, EMPODERAMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y ARTISTICO ARTE PARA TODOS EN LA CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO Y CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA, IBAGUÉ, TOLIMA.</p>	
<p>CODIGO BPPIM: 2020730010030, 2020730010031, 2020730010032 / 2024730010088</p>	

Programa 3301 Cultura En Acción - Arte Para Todos	
330100300 Bibliotecas Adecuadas	
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar Mantenimiento de las bibliotecas adscritas a la red IF: (0/2) *100= 0% li: (0/340.143.359)*100= 0%	Mantenimientos Realizados	IF: 0% li: 0%	Se verifica y no tienen ejecución de la actividad programada. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.
330112700 Infraestructuras Culturales Dotadas			
Gestionar los servicios complementarios requeridos para la atención de las comunidades en la red de bibliotecas públicas - centros creativos y del saber (servicio internet) . IF: (21/21) *100=100% li:(271.148.670/592.334.002)*100=46%	Número Bibliotecas Dotadas	IF: 100% li: 46%	Se ejecutaron 5 contratos 131,2066,2196 y 2197 por valor de \$271.148.670, están soportando la ejecución de la actividad. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.
Atender las comunidades beneficiarias de la red de bibliotecas públicas - los centros creativos y del saber IF: (6/6)*100= 100% li:(96.006.642/141.563.998)*100= 68%	Personal Contratado	IF: 100% li: 68%	Se ejecutaron 12 contratos 1251,2597,1250,2653,1 249,2595,1306,2600,14 17,2650,1358 Y 3080 para 7 contratistas por valor de \$96.006.642, están soportando la ejecución de la actividad. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.
	Índice físico = (Ejecutado / Programado) * 100 = (200/3)*100 = 67%		
	Índice financiero = $\frac{(Ejecutado)}{(Programado)} * 100$ = $\frac{(\$ 367.155.312)}{(\$ 1.074.041.359)} * 100$ = 34%		
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 3301 CULTURA EN ACCIÓN - ARTE PARA TODOS	Grado de Eficiencia: $\frac{Indice Físico^2}{Indice de Inversion}$ Grado de Eficiencia: = $\frac{(67\%)^2}{34\%} = 1.32$		Este programa alcanzó un grado de eficiencia de 1.32 , según la escala ubica en: ALTAMENTE EFICIENTE .
PROGRAMA 3301 CULTURA EN ACCIÓN - ARTE PARA TODOS Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
OBJETIVO: Realizar acciones de formación para el trabajo y el uso adecuado del tiempo libre en las áreas de las culturas, las artes y los saberes - Arte y Cultura sin Barreras.			





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

SECTOR: CULTURA.			
NOMBRE DEL PROYECTO POAI: FORTALECIMIENTO, EMPODERAMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y ARTISTICO ARTE PARA TODOS EN LA CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO Y CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA, IBAGUÉ, TOLIMA.			
CODIGO BPPIM: 2020730010030, 2020730010031, 2020730010032 / 2024730010088			
330108701 Personas Capacitadas			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar la planificación gestión seguimiento a los procesos de formación artística y cultural. IF: (3/3) *100= 100% li:(81.203.333/*124.700.000)*100=65%	Programas Planificados	IF: 100% li: 65%	Se presenta un informe de metas de fecha a corte 31 de diciembre de 2024 donde se evidencia la planificación de los 3 programas en ejecutados durante la vig 2024, la escuela de formación artística y cultural EFAC, se ofrecen tres programas técnicos laborales en formación artística, La EFAC cuenta con tres programas técnico laborales por competencias. pag.2 1. Programa Técnico Laboral por Competencias en Ejecución Instrumental para Músicas Regionales Colombianas, 2. Programa Técnico Laboral por Competencias en Producción Escenotécnica desde el Maquillaje para la Caracterización del Interprete Teatral, 3. Técnico Laboral por competencias Técnico laboral en interpretación para la danza de ritmos folclóricos, Se impactaron a 152 culturalmente por el

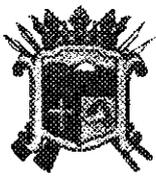




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>proceso de formación de la EFAC.</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 4 contratos 1082,1142,1199 y 2423 por valor de \$81.203.333</p>
<p>Desarrollar programas de formación a las comunidades a través de la escuela de formación artística y cultural EFAC.</p> <p>IF: $(152/152) * 100 = 100\%$ li: $(431.753.332/633.913.145) * 100 = 68\%$</p>	<p>Numero de Personas Certificadas</p>	<p>IF: 100% li: 68%</p>	<p>Se presenta un informe de metas de fecha a corte 31 de diciembre de 2024 donde se evidencia la graduación y certificación de los 3 programas ejecutados durante la vig 2024, de la escuela de formación artística y cultural EFAC para los 152 beneficiarios programados.</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 35 contratos por valor de \$431.753.332</p>
330108701 Personas Capacitadas			
<p>Realizar la planificación gestión seguimiento a los procesos de formación artística y cultural SIMIFARTE.</p> <p>IF: $(4/4) * 100 = 100\%$ li: $(25.000.000/25.000.000) * 100 = 100\%$</p>	<p>Numero de Formaciones Realizadas</p>	<p>IF: 100% li: 100%</p>	<p>Se presenta un informe de metas de fecha a corte 31 de diciembre de 2024 donde se evidencia, las formaciones realizadas que respaldan la ejecución de la actividad:</p> <p>Población beneficiada: 100 EFAC: CHUCUNI: COLGEIO AMINA MELENDRO LA CIMA COMUNA 8 ASOCIACION DE JUNTA COMUNAL COMUNA 7 COMUNA 9</p>

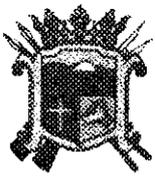




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>Se ejecutó 1 contrato 1601 por valor de \$25.000.000</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p>
<p>Desarrollar programas de atención a las comunidades más vulnerables a través del programa SIMIFARTE.</p> <p>IF: (2124/2124) *100= 100% li: (385.466.659/415.000.000)*100= 93%</p>	<p>Numero de Personas Capacitadas</p>	<p>IF: 100% li: 93%</p>	<p>Se presenta un informe de metas de fecha a corte 31 de diciembre de 2024 donde se evidencia, las formaciones realizadas que respaldan la ejecución de las actividades para Capacitar de manera presencial y/o asincrónicamente para fortalecer integralmente los procesos artísticos y culturales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos del sector urbano, rural y a los distintos formadores culturales de la ciudad. población beneficiada 2.124</p> <p>Se ejecutaron 40 contratos por valor de \$385.466.659</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p>
<p>Desarrollar programas de atención a las comunidades más vulnerables a través de la formación cultural para personas en condición de discapacidad.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li: (0/62.165.000) *100= 0%</p>	<p>Numero de Formaciones Realizadas</p>	<p>IF: 100% li: 0%</p>	<p>Para esta actividad se ejecutó el contrato 2130 de 2024 para SC-140 "Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos, y financieros entre el municipio de Ibagué – Secretaría de cultura y Fundación Nacional Batuta para implementar un programa de formación musical y psicosocial de manera presencial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de discapacidad, zona</p>

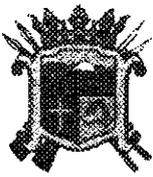




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

		<p>urbana y vereda Juntas – Ibagué Tolima.” por valor de \$62.165.100 se anexa informe final del convenio suscrito con la Fundación Nacional Batuta a través de su equipo de la gerencia regional occidente, quien asumió el desarrollo del proyecto.</p> <p>De acuerdo con los lineamientos académicos del proyecto, el profesor Juan Felipe Quintero y el equipo psicosocial llevaron a cabo un diagnóstico, con el propósito de conformar los grupos del centro musical que tuvieran en cuenta las necesidades y cualidades de cada uno de los NNAJ conformando Tres (3) grupos con personas con discapacidad (2 grupos semi-funcionales, 1 funcional) y un grupo (1) de 35 niños y niñas matriculados en la IE Ángel Antonio Arciniegas.</p> <p>La ejecución presupuestal de este contrato no se tuvo en cuenta porque no se pagó a 31 de diciembre de 2024</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p>
	<p>Índice físico = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} * 100$</p> <p>= $\frac{500}{5} * 100$</p> <p>= 100 %</p>	
	<p>Índice financiero = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} * 100$</p> <p>= $\frac{(\\$ 923.423.324)}{\\$ 1.260.778.245} * 100$</p> <p>= 73%</p>	

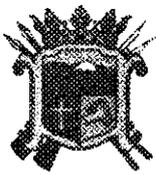




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 3301 CULTURA EN ACCIÓN - ARTE PARA TODOS	Grado de Eficiencia: $\frac{Indice\ Físico^2}{Indice\ de\ inversión}$ Grado de Eficiencia: = $\frac{(100\%)^2}{73\%} = 1.37$	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.37 , según la escala ubica en: ALTAMENTE EFICIENTE.	
<p align="center">PROGRAMA 3301 CULTURA EN ACCIÓN - ARTE PARA TODOS Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos</p> <p>OBJETIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernanza para el fortalecimiento cultural, formular y ejecutar documentos de política pública para el municipio. 2. Desarrollar agenda de estímulos del municipio 3. Implementar la agenda cultural de Ibagué Para el Mundo - Capital musical de Colombia. <p>SECTOR: CULTURA.</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO POAI: FORTALECIMIENTO, EMPODERAMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y ARTISTICO ARTE PARA TODOS EN LA CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO Y CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA, IBAGUÉ, TOLIMA.</p> <p>CODIGO BPPIM: 2020730010030, 2020730010031, 2020730010032 / 2024730010088</p>			
330107100 Documentos Normativos Realizados			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR Documentos tramitados	5.2 RESULTADO % IF: 0% li: 100%	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS Se realizó acompañamiento a la secretaria de cultura en el seguimiento, estructuración administrativa y mejoramiento de sus programas, en la formulación de la política pública de cultura donde se visitaron diferentes comunas y corregimientos con el objetivo de establecer para la secretaria una ruta y plan de acción para los próximos 10 años Se ejecutó 1 contrato 228 por valor de \$28.000.000
IF: (0/1) *100= 0% li:(28.000.000/28.000.000)*100= 100%			

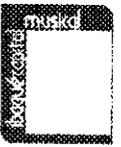
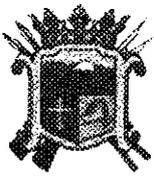




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.
330105400 Estímulos Otorgados			
Realizar la planificación, programación, gestión, seguimiento al apoyo de iniciativas de los artistas, colectivos y organizaciones culturales. IF: (2/2) *100= 100% li:(15.000.000/15.000.000)*100= 100%	Plan de estímulos programados	IF: 100% li: 100%	Se expidieron dos resoluciones donde se programaron y se pagaron estímulos e incentivos económicos para los artistas y gestores culturales: 1. Resolución 055 del 15 de noviembre de 2024 2. Resolución 026 del 8 de julio de 2024 estímulos Ibagué memoria y folclor Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se ejecuto 1 contrato 1061 por valor de \$15.000.000
Apoyar las iniciativas de los artistas, gestores, cultores, hacedores, sabedores, colectivos y organizaciones culturales. IF: (235/235) *100= 100% li:(1.177.440.000/1.310.906.641)*100= 90%	Iniciativas apoyadas	IF: 100% li: 90%	Se expidieron dos resoluciones donde se programaron y se pagaron estímulos e incentivos económicos para los artistas y gestores culturales: El portafolio destinado a las áreas artísticas de la ciudad tuvo una inversión de \$875.000.000 y logró apoyar a artistas de diversas disciplinas. Los resultados obtenidos hasta el momento son los siguientes: • 256 propuestas registradas. • 12 áreas artísticas cubiertas. • 40 líneas de acción impulsadas. • \$571.000.000 invertidos. • 75 ganadores seleccionados

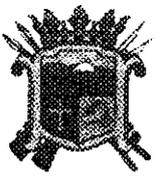




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>1, Resolución 053 del 01 de noviembre de 2024</p> <p>2. Resolución 026 del 8 de julio de 2024 estímulos Ibagué memoria y folclor</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 224 actos administrativos por valor de \$1.177.440.000 para pagar los incentivos</p>
330112800 Creadores y Gestores Culturales Beneficiados			
<p>Realizar el apoyo con recursos económicos para los beneficios económicos periódicos - BEPS a gestores culturales de la ciudad de Ibagué (Pasivo pensional del municipio de Ibagué - beps 10% estampillas pro cultura).</p> <p>IF: (8/8) *100= 100%</p> <p>II:(664.054.035/752.658.647)*100= 88%</p>	<p>Gestores Culturales Beneficiados</p>	<p>IF: 100%</p> <p>II: 88%</p>	<p>Se anexa informe semestral donde se determinaron las condiciones, requisitos y criterios de priorización para 9 creadores y gestores culturales puedan acceder al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos -BEPS CULTURAL, en dos modalidades: financiación de una anualidad vitalicia y financiación de aportes (motivación al ahorro). Según Resolución 020 del 17 de mayo de 2024 por valor de \$376.892.277</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 2 actos administrativos por valor de \$664.054.035 para pagar los incentivos</p>
330105300 Eventos de Promoción de Actividades Culturales Realizados			
<p>Realizar la planificación, programación, gestión, seguimiento a la agenda cultural de eventos</p>	<p>Agenda programada</p>	<p>IF: 100%</p> <p>II: 98%</p>	<p>Se anexa informe técnico de cumplimiento de metas donde se evidencia La</p>

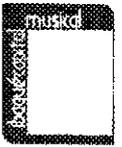
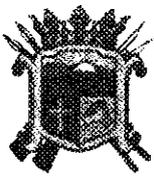




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>artísticos, culturales, patrimoniales de la Capital Musical de Colombia.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% II:(318.566.666/326.000.000)*100= 98%</p>			<p>agenda cultural propuesta por la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Cultura Municipal donde ha contado este año con un desarrollo de eventos y apoyos culturales de los distintos sectores presentes en la ciudad, para dar la bienvenida a turistas en terminal, aeropuerto y distintos puntos de la ciudad para la vigencia 2024.</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 20 contratos por valor de \$318.566.666</p>
<p>Participar en ruedas de negocio culturales, eventos de marketing cultural, convocatorias artísticas y culturales nacionales e internacionales, difusión en canales de comunicación tradicionales y vanguardistas.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% II:(73.500.000/81.666.667)*100= 90%</p>	<p>Acciones implementadas</p>	<p>IF: 100% II: 90%</p>	<p>Se ejecuto convenio para aunar esfuerzos entre la alcaldía municipal de Ibagué y la cámara de comercio de Ibagué para el fortalecimiento, desarrollo y ejecución de los proyectos de fomento y circulación que se adelantan por parte de la secretaria de cultura, para desarrollar ruedas de negocio culturales, eventos de marketing cultural, convocatorias artísticas y culturales nacionales e internacionales, difusión en canales de comunicación tradicionales y vanguardistas.</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 1 contrato 839 por valor de \$73.500.000</p>

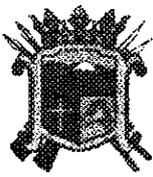




Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>Desarrollar la agenda cultural de eventos artísticos, culturales, patrimoniales de la Capital Musical de Colombia.</p> <p>IF: $(70/70) * 100 = 100\%$ II: $(9.912.715.134/10.868.851.638) * 100 = 91\%$</p>	<p>Numero de eventos Culturales</p>	<p>IF: 100% II: 91%</p>	<p>Se anexa informe técnico de cumplimiento de metas donde se evidencia La agenda cultural propuesta por la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Cultura Municipal donde ha contado este año con un desarrollo de eventos y apoyos culturales de los distintos sectores presentes en la ciudad para la vigencia 2024.</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 23 contrato por valor de \$9.912.715.134</p>
<p>Gestionar los servicios complementarios para el desarrollo y ejecución de la agenda cultural, eventos artísticos, culturales, patrimoniales de la Capital Musical de Colombia.</p> <p>IF: $(1/1) * 100 = 100\%$ II: $(994.610.115/2.079.227.474) * 100 = 48\%$</p>	<p>Servicios Gestionados</p>	<p>IF: 100% II: 48%</p>	<p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 6 contrato por valor de \$994.610.115 para cumplir con la gestión para el desarrollo y ejecución de la agenda cultural (servicios de apoyo logístico a monto agotable) y personal de apoyo y profesionales para cumplir con los eventos programados de la agenda programada para la vigencia 2024</p>
<p>Realizar el seguimiento, monitoreo, consolidación de informes, resultados, indicadores de las agendas y líneas de trabajo culturales implementadas para el reporte a UNESCO.</p> <p>IF: $(2/2) * 100 = 100\%$ II: $(81.550.000/86.720.000) * 100 = 94\%$</p>	<p>Reportes realizados</p>	<p>IF: 100% II: 94%</p>	<p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecutaron 2 contratos por valor de \$81.550.000 para realizar los seguimientos, monitoreos y la</p>





Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

		consolidación de informes, resultados e indicadores, además la gestión nacional ante el ministerio para acceder a los recursos de las convocatorias publicadas por el Ministerio de Cultura.
	<p>Índice físico = $(Ejecutado / Programado) * 100$</p> <p>= $(800/9) * 100$</p> <p>= 89%</p> <p>Índice financiero = $\frac{(Ejecutado)}{(Programado)} * 100$</p> <p>= $\frac{(\\$ 13.265.435.950)}{(\\$ 15.549.031.067)} * 100$</p> <p>= 85%</p>	
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 3301 CULTURA EN ACCIÓN - ARTE PARA TODOS	<p>Grado de Eficiencia: $\frac{Indice Físico^2}{Indice de Inversion}$</p> <p>Grado de Eficiencia: = $\frac{(89\%)^2}{85\%} = 0.93$</p>	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 0.93 que lo ubica en el rango: EFICIENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA "CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS"

a) PROGRAMA 3302 GUARDIANES DEL PATRIMONIO

GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

OBJETIVO:

1. Identificar, caracterizar y difundir el patrimonio material e inmaterial declarado de la ciudad de Ibagué.
2. Restaurar, adecuar, y/o efectuar mantenimiento, a nuestra infraestructura cultural
3. Realizar Mantenimiento, restauración y/o adecuación a nuestros bienes de interés cultural materiales muebles.
4. Construir un monumento histórico

SECTOR: CULTURA

NOMBRE DEL PROYECTO POAI: Realizar Acciones de Protección Salvaguardia al Patrimonio Material y el Patrimonio Inmaterial Para Rememorar las Raíces, las Tradiciones Ibaguereñas, Salvaguardando la Memoria Histórica de Ibagué.

CODIGO BPPIM: 2024730010087

330200100 Documentos Investigación

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO %	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Caracterizar, documentar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio. IF: $(6/6) * 100 = 100\%$	Documentos Elaborados	IF: 100% Ii: 100%	Se elaboraron 6 documentos y se caracterizaron referente a:



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>li: $(22.400.000/22.400.000)*100=100\%$</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Décadas cantas en homenaje a los 50 años de celebración del festival folclórico. 2. Mitos y leyendas del Tolima dentro del marco del festival folclórico. 3. Danzando en 5 décadas homenaje a los trajes del bambuco. 4. Documento de saberes populares en homenaje al festival folclórico colombiano 5. Documental de los Cuarenta años de la biblioteca Dario Echandía. 6. Documental de los 90 años del edificio nacional - DIAN 7. Documento del paisaje cultural del corregimiento de juntas. <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p> <p>Se ejecuto 1 contrato 360 por valor de \$22.400.000</p>
<p>330207300 Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble</p>			
<p>Diagnosticar el estado físico de los bienes de interés cultural y sus intervenciones.</p> <p>IF: $(1/1) *100= 110\%$ li: $(57.980.000/66.800.000) *100= 87\%$</p>	<p>Intervención realizada</p>	<p>IF: 100% li: 87%</p>	<p>Se ejecutaron 3 contratos 180,1600 y 2154 por valor de \$57.980.000, para contratar profesionales, los cuales realizaron diagnósticos y estudios para restauración y mantenimiento de bienes inmuebles de interés cultural protocolizados con los contratos 3927 para SC-143 -CONTRATAR EL EMBELLECIMIENTO DE UNAS FACHADAS INMERSAS EN EL BARRIO PATRIMONIAL LA POLA Y EL URBANISMO TÁCTICO COMO ESTRATEGIA PARA</p>



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

			<p>LA SALVAGUARDA Y PROMOCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE BICS y el 3652 para SC-141 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DE INTERES CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE; ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL- EFAC</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p>
<p>Realizar la restauración, mantenimiento y/o recuperación de bienes de interés cultural inmueble.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li: (230.857.153/605.199.591) *100= 38%</p>	<p>Mantenimiento Realizado</p>	<p>IF: 100% li: 38%</p>	<p>Se ejecutaron 4 contratos 221, 789, 3652 Y 3927 por valor de \$312.755.762.</p> <p>El contrato 3927 se ejecutó el 100% quedando en reserva por valor de \$81.898.609</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p>
<p>Culminar la construcción de la Manzana Cultural – Panóptico.</p> <p>IF: (1/1) *100= 100% li: (1.300.000.000/1.300.000.000) *100= 100%</p>	<p>Intervención realizada</p>	<p>IF: 100% li: 100%</p>	<p>Se realizó transferencia por valor de \$1.300.000.000 a Infibagué para el funcionamiento manzana cultural panóptico de Ibagué se anexa resolución de transferencia. En documento técnico de cumplimiento de metas de la vigencia 2024.</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p>
<p>330205100 SERVICIOS DE INTERVENCIÓN AL PATRIMONIO MATERIAL MUEBLE</p>			
<p>Realizar el mantenimiento, intervención y/o recuperación de los bienes de interés cultural muebles.</p>	<p>Número de bienes intervenidos</p>	<p>IF: 0% li: 35%</p>	<p>Se ejecutaron 4 contratos 2231, 2232,</p>



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

<p>IF: (0/2) *100= 100% II: (151.450.000/431.742.000) *100= 35%</p>			<p>2674 y 3079 por valor de \$151.450.000</p> <p>El contrato 2231 para el mantenimiento no se ejecutó en 2024 se pagó del 50% a la aprobación de pólizas</p> <p>Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados.</p>
	<p>Índice físico = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} * 100$</p> <p>= $\frac{400}{5} * 100$</p> <p>= 80%</p>		
	<p>Índice financiero = $\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} * 100$</p> <p>= $\frac{\\$ 1.762.687.153}{\\$ 2.426.141.591} * 100$</p> <p>= 73%</p>		
<p>PROGRAMA GUARDIANES PATRIMONIO</p>	<p>3302 DEL</p>	<p>Grado de Eficiencia: $\frac{\text{Índice Físico}^2}{\text{Índice de Inversión}}$</p> <p>Grado de Eficiencia: = $\frac{(80\%)^2}{73\%} = 0.88$</p> <p>Este programa alcanzó un grado de eficiencia de 0.88, según la escala ubica en: EFICIENTE.</p>	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA:

Una vez revisadas las actividades del Plan de acción de la Secretaría de Cultura, la Oficina de control interno adelantó las actuaciones administrativas pertinentes, para realizar la evaluación del plan de acción de la dependencia de la vigencia 2024, basándose en cuatro aspectos: (1) Estudio de las actividades y sus unidades de medida, (2) Verificación de las evidencias, (3) Análisis de las evidencias y de las exposiciones argumentativas de los funcionarios que atendieron la evaluación al plan de acción y por último, (4) la valoración objetiva y conducente de las evidencias.

ÍNDICE DE EJECUCIÓN FÍSICA

Según las evidencias proporcionadas por el personal asignado por la Secretaría de Cultura, para llevar a cabo la evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2024, y teniendo en cuenta el reporte del plan de acción de la secretaria de Planeación - Dirección de Planeación del desarrollo, la Oficina de Control Interno concluye que el índice físico promedio de la evaluación de gestión de la Secretaría de cultura es del **62.59%**, reflejando el cumplimiento de los dos programas bajo su responsabilidad.



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

LÍNEA ESTRATÉGICA		PROGRAMA	%
CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS	1	3301 CULTURA EN ACCION - ARTE PARA TODOS	85%
	2	3302 GUARDIANES DEL PATRIMONIO	80%
TOTAL			165%

$$IF = \frac{\text{Total porcentaje programas}}{\text{Total programas}} = \frac{165}{2} = 82.50\%$$

ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la determinación del indicador de ejecución presupuestal, se tomó como referencia la información de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2024. Se verificó que, para la vigencia de 2024, la apropiación definitiva es de \$ 20.309.848.903, de los cuales se comprometieron \$ 19.232.133.516, lo que representa un 94.69% de la asignación total. El saldo no ejecutado asciende a \$ 1.077.715.387, equivalente al 5.31% del presupuesto aprobado. Estos resultados reflejan una gestión eficiente en el manejo de los recursos financieros por parte de la Secretaría de cultura.

No obstante, se recomienda implementar y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento necesarios para garantizar la ejecución integral de los recursos asignados.

Es crucial asegurar que no se generen saldos no ejecutados, dado que dichos fondos están destinados a financiar programas y proyectos en el sector cultura, cuyo impacto directo y sustancial en el bienestar de la comunidad hace indispensable su total utilización. La eficiencia en la ejecución de estos recursos no solo optimiza el uso del presupuesto, sino que también contribuye a impulsar el arte y la cultura en el Municipio de Ibagué.

$$\text{Índice de ejecución presupuestal} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$

$$\text{Índice de ejecución presupuestal} = \frac{\$ 19.232.133.516}{\$ 20.309.848.903} \times 100\% = 94.69 \%$$

Al verificar la ejecución presupuestal en el rubro de inversión, encontramos unos compromisos por valor de \$ 19.232.133.516, frente a la ejecución financiera de los planes de acción que asciende a la suma de \$ 16.318.701.739 con una diferencia de \$ 2.913.431.777 que corresponde a compromisos por pagar en la vigencia, por lo tanto, para establecer el grado de eficiencia se tiene en cuenta el valor registrado en los planes de acción, así:

ÍNDICE FINANCIERO SEGÚN PLAN DE ACCIÓN

$$IF = (\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto programado}) * 100 =$$

$$IF = (\$ 16.318.701.739 / \$ 20.309.992.262) * 100 = 80.35\%$$

GRADO DE EFICIENCIA



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

El **Grado de Eficiencia** en una evaluación a la gestión se refiere a la capacidad de una entidad o administración para utilizar los recursos disponibles (tales como tiempo, dinero, personal, etc.) de manera óptima, logrando los objetivos y metas establecidos con el menor desperdicio posible. En otras palabras, evalúa si se han alcanzado los resultados previstos con los recursos asignados, sin incurrir en gastos innecesarios o en la ineficiencia en la utilización de los mismos.

Grado de Eficiencia: $\frac{\text{Indice Físico}^2}{\text{Indice de Inversión}}$

Grado de Eficiencia: $\frac{(82.50)^2}{80.35}$

Grado de Eficiencia: 0.85

El grado de eficiencia en el manejo de los recursos según la escala es EFICIENTE.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

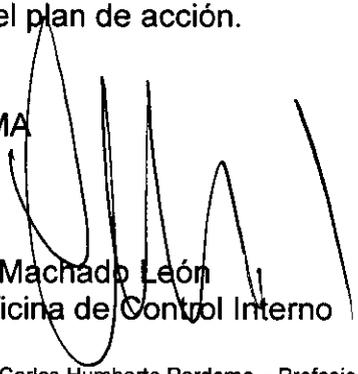
- Dar aplicabilidad a lo dispuesto por el Proceso: Planeación Estratégica y Territorial en el manual MAN-PET-005 MANUAL PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN. “el instrumento de Plan Indicativo debe estar articulado con otros instrumentos de programación y control para la ejecución, seguimiento y evaluación del PDT tales como: Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Banco de Programas y Proyectos, Presupuesto, Plan de Acción y Plan Anual de Adquisiciones”.
- Alinear todos los contratos suscritos con las actividades específicas del plan de gestión para evitar descoordinaciones en la ejecución de los objetivos. Es fundamental garantizar que cada recurso y compromiso contractual se destine de manera eficiente a la consecución de los resultados previstos, optimizando así la implementación del plan de acción y asegurando su efectividad.
- Se exhorta a la Secretaría de Cultura a solicitar informes de la ejecución de los recursos transferidos a los entes descentralizados o las entidades privadas según el caso.
- Mejorar los controles establecidos en el proceso para asegurar el cumplimiento efectivo de los requerimientos solicitados por otras dependencias.
- Se valora la actitud proactiva y el elevado grado de compromiso de los funcionarios de la Secretaría de cultura, quienes evidenciaron una disposición ejemplar al brindar la información solicitada de manera puntual y completa, así como al atender de forma eficiente y eficaz todas las peticiones de la Oficina de Control Interno.
- Socializar el presente informe con todos los funcionarios y directivos de la dependencia, con el fin de informarles sobre el proceso de evaluación, las



Despacho alcalde
Oficina de Control Interno

observaciones y recomendaciones realizadas por esta Oficina. De esta manera, se podrán tomar los correctivos necesarios en cuanto a la formulación, cumplimiento y presentación de las evidencias requeridas al momento de ejecutar el plan de acción.

8. FIRMA


Carlos Machado León
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Carlos Humberto Perdomo – Profesional Contratista.





Papel de trabajo Evaluación a la gestión de la Secretaría de Cultura vigencia 2024

SECRETARÍA / ENTIDAD: SECRETARÍA DE CULTURA

FECHA DE PROGRAMACIÓN: 01 DE ENERO DE 2024

GRUPO: BIBLIOTECAS

FECHA DE SEGUIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: CULTURA EN ACCIÓN - ARTE PARA TODOS, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

NOMBRE DEL PROYECTO POA: FORTALECIMIENTO, EMPODERAMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y ARTÍSTICO ARTE PARA TODOS EN LA CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA, IBAGÜE, TOLIMA

CODIGO BPPM: 2020730010030; 2020730010031; 2020730010032 / 2024730010088

CODIGO PRESUPUESTAL: 2.15.3.2.01.01.003.03.02.45; 2.15.3.2.01.01.003.05.02.28; 2.15.3.2.01.01.003.05.02.59; 2.15.3.2.02.02.005-05; 2.15.3.2.02.02.008-05; 2.15.3.2.02.02.008-17; 2.15.3.2.02.02.009-05

OBJETIVOS: Desarrollar los Centros Creativos y del Saber a través de un plan de intervención, mejoramiento de infraestructura y dotación de la red pública de 21 bibliotecas del Municipio

CODIGO PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	FISICO PROG. ELEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FINANCIERO PROG. OBLIGADO	COSTO TOTAL (PESOS)	FUENTES DE FINANCIACION				
							MPIO	SGP	REGALIAS	OTROS	
		P	Mantenimientos Realizados	2	P	\$ 340.143.359	\$ 340.143.359				
		E		0	O	\$ 0					
		P	Numero Bibliotecas Dotadas	21	P	\$ 592.334.002	\$ 427.623.000	\$ 149.711.002		\$ 15.000.000	
		E		21	O	\$ 271.144.670	\$ 259.691.830	\$ 11.466.840			
		P	Personal Contratado	8	P	\$ 141.583.998	\$ 110.950.000	\$ 30.613.998			
		E		7	O	\$ 96.006.642	\$ 88.280.000	\$ 27.746.642			
TOTAL PLAN DE ACCIÓN							\$ 1.074.041.359	\$ 878.716.599	\$ 184.326.000	\$ 0	\$ 15.000.000
							\$ 397.155.312	\$ 327.941.250	\$ 39.213.482	\$ 0	\$ 0

INDICADORES DE RESULTADO: METAS DE RESULTADO No. Número de beneficiarios de la oferta pública de las culturas, las artes y los saberes

INDICADORES DE RESULTADO: METAS DE RESULTADO No. Número de beneficiarios de la oferta pública de las culturas, las artes y los saberes

INDICADORES DE RESULTADO: METAS DE RESULTADO No. Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre

INDICADORES DE RESULTADO: METAS DE RESULTADO No. Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre

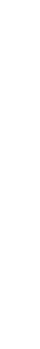
OBSERVACIONES:

INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	Unidad de Medida	Medición	RELACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS			Observaciones
				Índice Físico %	Índice de cumplimiento %	Índice Financiero %	
INDICADORES DE RESULTADO: METAS DE RESULTADO No. Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre	100%	100%	69%	200%	87%	34%	Se ejecutaron 12 contratos 1251, 2597, 1250, 2653, 1249, 2595, 1306, 2600, 1417, 2650, 1358 Y, 3080 para 7 contratistas por valor de \$96.006.642, están soportando la ejecución de la actividad. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos.
INDICADORES DE RESULTADO: METAS DE RESULTADO No. Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre	100%	100%	69%	200%	87%	34%	Se ejecutaron 5 contratos 131, 2066, 2196 Y 2197 por valor de \$271.148.670, están soportando la ejecución de la actividad. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos.
INDICADORES DE RESULTADO: METAS DE RESULTADO No. Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre	100%	100%	69%	200%	87%	34%	Se ejecutaron 5 contratos 131, 2066, 2196 Y 2197 por valor de \$271.148.670, están soportando la ejecución de la actividad. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos.
INDICADORES DE RESULTADO: METAS DE RESULTADO No. Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre	100%	100%	69%	200%	87%	34%	Se ejecutaron 5 contratos 131, 2066, 2196 Y 2197 por valor de \$271.148.670, están soportando la ejecución de la actividad. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos.

ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ - CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE CULTURA

FIRMA: 

LEIDA CARINA DEVA GONZALEZ - PROFESIONAL ESP. DE LA SECRETARIA DE CULTURA

FIRMA: 

DANA CATALINA BONILLA - PROFESIONAL UNIV GRADO 10. DE LA SECRETARIA DE CULTURA

FIRMA: 

Papel de trabajo Evaluación a la gestión de la Secretaría de Cultura vigencia 2024		SECRETARÍA DE CULTURA	
FECHA DE PROGRAMACION: 01 DE ENERO DE 2024	SECRETARÍA DE CULTURA	GRUPO: FORMACION	FECHA DE SEGUIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
LÍNEA ESTRATÉGICA:	CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS		
SECTOR:	CULTURA		
PROGRAMA:	CULTURA EN ACCIÓN - ARTE PARA TODOS - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		
NOMBRE DEL PROYECTO POAL:	FORTALECIMIENTO, EMPODERAMIENTO, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA CULTURAL Y ARTÍSTICO ARTE PARA TODOS EN LA CIUDAD CREATIVA DE LA UNESCO Y CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA, IBAGUÉ, TOLIMA		
CODIGO BPPM:	2020730010030, 2020730010031, 2020730010032 / 2024730010088		
CODIGO PRESUPUESTAL:	2.15.3.2.01.01.003.05.02-17, 2.15.3.2.02.02.009-05, 2.15.3.2.02.02.009-17, 2.15.3.2.02.02.009-18, 2.15.3.2.02.02.009-59	RUBROS: APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISION Y RADIO, TELEVISION, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES, TELÉFONOS - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	

Objetivos: Realizar acciones de formación para el trabajo y el uso adecuado del tiempo libre en las áreas de las culturas BS artes y los saberes de la y Cultura sin Barreras

RELACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS			
No	OBJETO	VALOR COMPROMISO	PLANI DE GOBIERNO
1082	SC-076 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 21.000.000	182000000
1142	SC-078 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 21.000.000	182000000
1199	SC-086 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 21.000.000	182000000
2423	SC-157 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 18.203.333	182000000
1601	SC-074 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 25.000.000	182000000
685	SC-041 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1084	SC-048 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1081	SC-047 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1143	SC-045 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 12.000.000	182000000
1144	SC-052 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1285	SC-044 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1286	SC-051 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1440	SC-049 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1438	SC-039 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1603	SC-077 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 12.000.000	182000000
1615	SC-050 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1735	SC-075 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
2062	SC-130 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 20.400.000	182000000
2148	SC-154 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 19.433.333	182000000
2152	SC-181 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 14.133.333	182000000
2162	SC-180 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 14.133.333	182000000
2153	SC-185 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 10.600.000	182000000
2341	SC-187 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 9.000.000	182000000
2396	SC-191 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 12.000.000	182000000
2395	SC-189 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 8.600.000	182000000
2419	SC-182 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 8.400.000	182000000
2422	SC-194 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 12.000.000	182000000
2671	SC-190 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 7.500.000	182000000
2677	SC-186 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 7.200.000	182000000
2942	SC-182 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 8.200.000	182000000
2944	SC-194 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 6.000.000	182000000
3056	SC-218 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 4.480.000	182000000
3084	SC-220 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 7.466.666	182000000
3177	SC-234 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 5.000.000	182000000
3473	SC-219 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 4.000.000	182000000
2228	SC-193 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
2128	SC-155 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 24.130.000	182000000
3271	SC-223 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 6.400.000	182000000
2129	SC-156 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 24.130.000	182000000
179	SC-028 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.200.000	182000000
1200	SC-068 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1279	SC-071 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 20.000.000	182000000
1287	SC-028 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1145	SC-032 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 9.500.000	182000000
1198	SC-089 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1217	SC-031 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 9.500.000	182000000
1278	SC-093 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 20.000.000	182000000
1288	SC-027 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1375	SC-030 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 7.600.000	182000000
1441	SC-066 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 15.000.000	182000000
1442	SC-087 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 9.500.000	182000000
1483	SC-065 CONTRATAR LA PRESTACION DE SE	\$ 21.000.000	182000000





SECRETARÍA / ENTIDAD:	SECRETARÍA DE CULTURA	GRUPO: FORMACION										
Desarrollar programas de formación a las comunidades a través de la escuela de formación artística y cultural EFAC	E	Numero de Personas Certificadas	152	P	\$ 633.913,145	\$ 384.000.000	\$ 173.500.000	\$ 74.413,145	100%	100%	68%	Se presenta un informe de metas de fecha a corte 31 de diciembre de 2024 donde se evidencia la granulación y certificación de los 3 programas ejecutados durante la vigencia de la escuela de formación artística y cultural EFAC para los 152 beneficiarios programados. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos. Se ejecutaron 35 contratos por valor de \$431.753.332
Realizar la planificación gestión seguimiento a los procesos de formación artística y cultural SIMIFARTE	E	Numero de Formaciones Realizadas	4	P	\$ 25.000.000		\$ 25.000.000		100%	100%	100%	Se presenta un informe de metas de fecha a corte 31 de diciembre de 2024 donde se evidencia, las formaciones realizadas que respaldan la ejecución de la actividad. Población beneficiada: 100 EFAC: CHILCUNI COLGEO AMINA MELENDRO LA CHMA COMUNA 8 ASOCIACION DE JUNTA COMUNAL COMUNA 7 COMUNA 8 Se ejecutó 1 contrato 1601 por valor de \$25.000.000 Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos.
Desarrollar programas de atención a las comunidades mas vulnerables a través del programa SIMIFARTE	E	Numero de Personas Capacitadas	2124	P	\$ 415.000.000	\$ 150.000.000	\$ 265.000.000		100%	100%	93%	Se presentó un informe de metas de fecha a corte 31 de diciembre de 2024 donde se evidencia, las formaciones realizadas que respaldan la ejecución de la actividad para Capacitar de manera presencial y/o estirnicamente para fortalecer integralmente los procesos artísticos y culturales a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector urbano, rural y a los distintos formadores culturales de la ciudad. Se ejecutaron 40 contratos por valor de \$385.466.659 Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos.
Desarrollar programas de atención a las comunidades mas vulnerables a través de la	P	Numero de Formaciones	1	P	\$ 62.165.100		\$ 62.165.100		100%	100%	100%	Para esta actividad se ejecutó el contrato 2130 de 2024 para SC-140 Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Ibagué – Secretaría de cultura y Fundación Nacional Batuta para implementar un programa de formación musical y pocoosocial de manera presencial para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de discapacidad, zona urbana y vereda Juntas – Ibagué Tolima, por valor de \$62.165.100 se envia informe final del convenio suscrito con la Fundación Nacional Batuta a través de su equipo de la gerencia regional occidente quien asumió el desarrollo del proyecto. De acuerdo con los lineamientos académicos del proyecto, el instructor Juan Felipe Chibarro y el auditor profesional Iliaviana B



SECRETARÍA / ENTIDAD:	SECRETARÍA DE CULTURA	GRUPO, FORMACION	Realizadas	Objetivos	Indicadores	Unidad de Medida	Medición	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	
Formación cultural para personas en condición de discapacidad	E	1	O	\$ 0								
TOTAL PLAN DE ACCIÓN	P	2284	P	\$ 1.260.778.245	\$ 511.200.000	\$ 576.165.100	\$ 0	\$ 74.413.145	500%	100%	73%	1,37
	E	2284	O	\$ 923.423.324	\$ 489.700.000	\$ 489.700.000	\$ 0	\$ 0	100%			

INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO
Número de beneficiarios de la oferta pública de las culturas, las artes y los saberes	META DE RESULTADO No. Número de beneficiarios de la oferta pública de las culturas, las artes y los saberes	Objetivos	Indicadores								
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre	META DE RESULTADO No. Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre	Objetivos	Indicadores								

| OBSERVACIONES: |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

La ejecución presupuestal de este contrato no se tuvo en cuenta porque no se pago a 31 de diciembre de 2024

Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articulación.

ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ - CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE CULTURA

ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ - CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE CULTURA

ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ - CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE CULTURA

ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ - CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE CULTURA



SECRETARÍA / ENTIDAD:		GRUPO: FOMENTO		AUTOR: Carlos Humberto Pavón - Profesional Contratista												
METAS DE PRODUCTO	ACTIVIDADES	FÍSICO PROG. EJEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FINANCIERO PROG. OBLIGADO	FUENTES DE FINANCIACION					Índice de Físico %	Índice de cumplimiento %	Índice de Financiero %	Índice de Eficiencia	Observaciones	
						COSTO TOTAL (PESOS)	MPO	SOP	REGALIAS	OTROS						
Código MGA: 330107100 Documentos Normativos Realizar los procesos de gobernanza cultural de la ciudad a través de la participación de distintos actores en la formulación de documentos tales como la política pública, Plan Municipal Decenal de la Música, los ejes programáticos del programa SMILFARTE, y el mejoramiento del Plan Ilustré Ciudad Creativa de la Música ante la UNESCO	Realizar la planeación, programación, ejecución y seguimiento de la implementación de la política pública de cultura, a través de los procesos administrativos y normativos, Plan Municipal de la música, Ciudad Creativa de la Música.	P		1	P	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000					0%	0%	100%	Se realizó acompañamiento a la secretaria de cultura en el seguimiento, estructuración administrativa y mejoramiento de sus programas, en la formulación de la política pública de cultura donde se visitaron diferentes comunas y congresamientos con el objetivo de establecer para la secretaria una ruta y plan de acción para los próximos 10 años	
		E		0	O	\$ 28.000.000	\$ 28.000.000					0%	0%	100%	Se ejecutó 1 contrato 228 por valor de \$28.000.000	
	Realizar la planificación, programación, gestión, seguimiento al apoyo de iniciativas de los artistas, colectivos y organizaciones culturales	P	Plan de estimulos programados	2	P	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000					100%	100%	100%	Se verificó la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidenció que no están articulados. Se recomienda articularlos.	
		E		2	O	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000					100%	100%	100%	Se ejecutó 1 contrato 1061 por valor de \$15.000.000	
Código MGA: 330106400 Estudiantes Organizados Promover la agenda de estudiantes en el sector urbano y rural con inclusión donde se desarrollen los ejes como creatividad, formación, emprendimiento, investigación y circulación.	Apoyar las iniciativas de los artistas, gestores, cultores, iniciativas educativas, programas y congresamientos	P		235	P	\$ 1.310.906.641	\$ 1.310.906.641					100%	100%	80%	Se ejecutaron dos resoluciones donde se programaron y se pagaron estimulos e incentivos económicos para los artistas y gestores culturales. El portafolio destinado a las artes artísticas de la ciudad tuvo una inversión de \$875.000.000 y logró apoyar a artistas de diversas disciplinas. Los resultados obtenidos hasta el momento son los siguientes: - 256 propuestas registradas, - 12 áreas artísticas cubiertas, - 40 libros de acción impulsados, - \$571.000.000 invertidos, - 75 ganadores seleccionados	
TOTAL CONTRATOS																\$ 13.265.435.950

Evaluación de la Oficina de Control Interno



Paquet de trabajo Evaluación a la gestión de la Secretaría de Cultura vigencia 2024

SECRETARÍA / ENTIDAD: SECRETARÍA DE CULTURA

Autor: Carlos Humberto Pardo - Profesional Contrata

Fecha: 12/03/2025 Hora: 1 pm a 4 pm

SECRETARÍA / ENTIDAD:	SECRETARÍA DE CULTURA	GRUPO: FOMENTO	Culturales	93	O	\$ 9.912.715.134	\$ 8.898.601.856	\$ 1.014.113.278											
Realizar el seguimiento, monitoreo, consolidación de informes, resultados indicadores de las agencias y planes de acción cultural implementadas para el reporte a UNESCO	Gestionar los servicios complementarios para el desarrollo y ejecución de la agenda cultural, eventos artísticos, culturales, patrimoniales de la Capital Musical de Colombia	P	Reportes realizados	2	P	\$ 86.720.000	\$ 86.720.000												
		E		1	O	\$ 994.610.115	\$ 17.266.666	\$ 977.243.449											
		P		1	P	\$ 2.079.227.474	\$ 970.000.000	\$ 980.000.000				\$ 129.227.474							
TOTAL PLAN DE ACCIÓN		P		321	P	\$ 15.649.031.067	\$ 13.070.048.206	\$ 2.249.786.206			\$ 0								
		E		34	O	\$ 13.265.435.980	\$ 11.271.279.223	\$ 1.394.156.757			\$ 0								

INDICADORES DE RESULTADO		METAS DE RESULTADO		Unidad de medida	Medición		%		Firma	
Número de beneficiarios de la oferta pública de las culturas, las artes y los saberes		META DE RESULTADO No. Número de beneficiarios de la oferta pública de las culturas, las artes y los saberes		Número de Beneficiarios	P					LEINA CARINA DEVA GONZALEZ - PROFESIONAL ESP. DE LA SECRETARIA DE CULTURA
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre		META DE RESULTADO No. Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios de aprovechamiento del tiempo libre		Niñas, niños y adolescentes beneficiarios	E					DIANA CATALINA BOMILLA - PROFESIONAL UNIV GRADO 10 DE LA SECRETARIA DE CULTURA

OBSERVACIONES:

ANGELICA MARIA AGUIAR ORTIZ - CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE CULTURA

Firma: *Angelica Maria Aguiar Ortiz*

METAS DE PRODUCTO	ACTIVIDADES	FISICO PROG. EJEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FINANCIERO PROG. OBLIGADO	COSTO TOTAL (PESOS)	FUENTES DE FINANCIACION				INDICE FISICO %	INDICE DE CUMPLIMIENTO %	INDICE FINANCIERO %	INDICE DE EFICIENCIA	OBSERVACIONES
							MIPRO	SGP	REGALIAS	OTROS					
Código MGA. 330207300 Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble Identificar, caracterizar y difundir el patrimonio material e inmaterial declarado de la ciudad de Ibagué	Caracterizar, documentar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.	P	Documentos Elaborados	6	P	\$ 22.400.000	\$ 22.400.000								Se elaboraron 6 documentos y se caracterizaron referentes a: 1. Decadas cuntas en homenaje a los 50 años de celebración del festival folclórico. 2. Mitos y leyendas del idioma dentro del marco del festival folclórico. 3. Danzando en 3 décadas homenaje a los trajes del bambuco. 4. Documento de saberes populares en homenaje al festival folclórico colombiano. 5. Documental de los Cuarenta años de la biblioteca dario echeandia. 6. Documental de los 90 años del edificio nacional - DIAN. 7. Documento del paisaje cultural del consorcio de juntas. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se ejecuto 1 contrato 360 por valor de \$22.400.000
		E		6	O	\$ 22.400.000	\$ 22.400.000								
Código MGA. 330207300 Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble Restaurar, adecuar, y/o efectuar mantenimiento, a nuestra infraestructura cultural	Realizar la restauración, mantenimiento y/o recuperación de bienes de interés cultural inmueble	P	Intervención realizada	1	P	\$ 605.189.591	\$ 605.189.591								Se ejecutaron 3 contratos 180, 1600 y 2154 por valor de \$57.980.000 para contratar profesionales, los cuales realizaron diagnósticos y estudios para restauración y mantenimiento de bienes inmuebles de interés cultural protocolizados con los contratos 3927 para SC-143 CONTRATAR EL EMBELLECIMIENTO DE UNAS PACHADAS INMERSAS EN EL BARRIO PATRIMONIAL LA POLA Y EL URBANISMO PROYCCIÓN DE LA ZONA ESTRATEGIA PARA LA SALVAGUARDA PROYCCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE BICS Y el 3652 para SC-186 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DE INTERES CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL- EFAC Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos. Se ejecutaron 4 contratos 221, 789, 3652 Y 3927 por valor de \$312.755.762. El contrato 3927 se ejecuto el 100% quedando en reserva, por valor de \$81.898.609 Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos.
		E		1	O	\$ 230.857.153	\$ 230.857.153								
Culminar la construcción de la Manzana Cultural - Panorpio		P	Intervención realizada	1	P	\$ 1.300.000.000	\$ 1.300.000.000								Se realizó transferencia por valor de \$1.300.000.000 a Ibagué para el funcionamiento manzana cultural panorpio de Ibagué se anexa resolución de transferencia. En documento técnico de cumplimiento de metas de la vigencia 2024. Se verifica la articulación del plan indicativo con los planes de acción y se evidencia que no están articulados. Se recomienda articularlos.
		E		1	O	\$ 1.300.000.000	\$ 1.300.000.000								

RELACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS

No	OBJETO	VALOR COMPROMISO	PLAN DE GOBIERNO
221	SC-001 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 37.100.000	\$ 37.100.000 Ibagué para Todos
789	SC-038 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 39.100.000	\$ 39.100.000 Ibagué para Todos
3652	SC-141 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DEL	\$ 518.857.178	\$ 155.657.153 Ibagué para Todos
3927	SC-143 CONTRATAR EL EMBELLECIMIENTO DE	\$ 81.898.609	\$ 0 Ibagué para Todos
180	SC-002 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 29.400.000	\$ 29.400.000 Ibagué para Todos
1600	SC-083 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 15.500.000	\$ 15.000.000 Ibagué para Todos
2154	SC-190 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000 Ibagué para Todos
360	SC-003 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 22.400.000	\$ 22.400.000 Ibagué para Todos
0	SC-006 TRANSFERIR RECURSOS AL INSTITUTO	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000 Ibagué para Todos
0	SC-117 TRANSFERIR RECURSOS AL INSTITUTO	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000 Ibagué para Todos
2231	SC-214 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 238.000.000	\$ 119.000.000 Ibagué para Todos
2232	SC-158 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 19.050.000	\$ 19.050.000 Ibagué para Todos
2674	SC-196 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000 Ibagué para Todos
3079	SC-197 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVI	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000 Ibagué para Todos
13	TOTAL CONTRATOS	\$ 2.326.788.787	\$ 1.762.887.163

Evaluación de la Oficina de Control Interno

Objetivos:	Indicador	Indice de Eficiencia
1. Identificar, caracterizar y difundir el patrimonio material e inmaterial declarado de la ciudad de Ibagué.	100%	100%
2. Restaurar, adecuar, y/o efectuar mantenimiento, a nuestra infraestructura cultural	100%	100%
3. Realizar mantenimiento, restauración y/o adecuación a nuestros bienes de interés cultural materiales muebles	100%	100%
4. Construir un monumento histórico	100%	100%

